

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE POESÍA

Conmemoración del 8 de Marzo – Día Internacional de la Mujer

Primera. Objeto

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria del **Concurso de Poesía con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, organizado por el Centro de Salud Valdemoro y el Ayuntamiento de Valdemoro, con la finalidad de fomentar la creación literaria y promover la reflexión, la igualdad de género y el reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad a través de la expresión poética.

Segunda. Personas participantes

Podrán participar en el presente concurso todas las personas que lo deseen, mayores de edad, sin distinción de género, siempre que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

Tercera. Temática

Las obras deberán versar, de forma directa o indirecta, sobre la mujer, la igualdad entre mujeres y hombres, la lucha por los derechos de las mujeres, su visibilización histórica y social, así como cualquier otro aspecto vinculado al espíritu del **Día Internacional de la Mujer**.

Cuarta. Requisitos de las obras

1. Las obras deberán ser **originales e inéditas**, no premiadas ni presentadas simultáneamente en otros certámenes.
2. Cada participante podrá presentar **una única obra**.
3. La extensión máxima será de **30** versos y mínima de **10** versos
4. Se admitirán **poemas en verso libre o rimado**.
5. El idioma de las obras será el **español**.

Quinta. Forma y plazo de presentación

1. El original de la obra podrá presentarse en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - **Formato digital**, enviándolo a la dirección de correo electrónico: **mujer@valdemoro.es**
 - **Formato papel**, remitiéndolo por correo postal a la siguiente dirección:
Área de Igualdad
C/ Apolo, 22
28342 Valdemoro (Madrid)
2. **Presentación en formato digital**

En caso de presentar la obra en formato digital, en el **asunto del correo electrónico** deberá indicarse: **CONCURSO DE POESÍA “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**.

En el mismo correo se adjuntarán **dos archivos en formato PDF**, con las siguientes características:

a) Archivo del poema

El archivo deberá denominarse con el **TÍTULO DEL POEMA**, en mayúsculas, y contendrá el poema presentado bajo seudónimo.

En el inicio de la primera página se indicará el **TÍTULO DEL POEMA** y, en la línea siguiente, el **SEUDÓNIMO**, seguido del texto del poema.

b) Archivo de datos personales

El segundo archivo deberá denominarse **TÍTULO DEL POEMA – DATOS**, en mayúsculas, e incluirá los siguientes datos personales:

- Título del poema.
- Seudónimo.
- D.N.I.
- Nombre y apellidos.
- Dirección completa del domicilio.
- Teléfono.
- Correo electrónico.

3. Presentación en formato papel

En caso de presentación por correo postal, se enviará un **sobre principal** con el título: **CONCURSO DE POESÍA “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**

En su interior se incluirá:

- El **poema**, que deberá presentarse bajo seudónimo. En el inicio de la primera página figurará el **TÍTULO DEL POEMA** y, en la línea siguiente, el **SEUDÓNIMO**, seguido del texto.
- Un **sobre cerrado de menor tamaño**, que contendrá un documento con los siguientes datos personales:
 - Título del poema.
 - Seudónimo.
 - D.N.I.
 - Nombre y apellidos.
 - Dirección completa del domicilio.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico.

4. Plazo de entrega: Desde el 16 de febrero y el 28 de febrero.

Sexta. Jurado

El jurado estará integrado por tres personas relacionadas con el mundo de las letras e igualdad designadas por las entidades organizadoras. El fallo del jurado será inapelable.

Séptima. Criterios de valoración

El jurado valorará, entre otros aspectos:

- La calidad literaria y expresiva
- La originalidad y creatividad
- La adecuación a la temática propuesta
- La capacidad de transmitir valores de igualdad y respeto

Octava. Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: Distintivo
- Segundo premio: Distintivo
- Tercer premio: Distintivo

La entidad organizadora se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios, si así lo estimara el jurado.

Se notificará a la persona o personas ganadoras durante la semana anterior a la celebración en acto público de la entrega de Premios.

Novena. Difusión y derechos

Las obras premiadas podrán ser publicadas, reproducidas o difundidas por las entidades organizadora con fines culturales y educativos, citando en todo caso la autoría, sin que ello genere derechos económicos para las personas autoras.

Décima. Aceptación de las bases

La participación en el presente concurso implica la **aceptación íntegra** de las presentes bases, así como la conformidad con el fallo del jurado.